

# SISTEMA DE INFORMACION DEL SERVICIO COMUNITARIO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARACAS – CUC-

## Equipo de la Coordinación de Servicio Comunitario

Belkis Hernández R. (Coordinadora)

Profesores (as) Tutores (as):

Lisbeth Gómez

Mariflor Velásquez

Allis Aponte

Aux. Docente José A. Vivas

## INDICE DEL CONTENIDO.

- 1.- ¿Qué es el Servicio Comunitario?
- 2.- ¿Que es el aprendizaje- servicio?
- 3.- Soporte Legal del Servicio Estudiantil Comunitario
- 4.- ¿Cuanto tiempo dura el servicio comunitario?
- 5.- ¿Quiénes prestan el Servicio Comunitario?
- 6.- Documentos que debes disponer para participar en el Servicio Comunitario
- 7.- Pasos que debes cubrir para realizar el servicio comunitario
  - 7.1 - 1ª. Etapa: Preparatoria
  - 7.2 - 2ª. Etapa: Inscripción para iniciar el servicio
    - Proyecto presentado por entidades públicas o privadas
    - Proyecto presentado por estudiantes
  - 7.3 - 3ª. Etapa: Inicio y ejecución del servicio
- 8.- ¿Cuanto tiempo se dedica a la realización del servicio comunitario?
- 9.- ¿Quiénes pueden presentar proyectos?
- 10.- Proyectos vigentes durante el semestre 2007-3



### 1. *¿Que es el Servicio Comunitario?*

Con el fin de contribuir a crear nuevas relaciones sociales en nuestro país se decreta la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, dirigida a integrar las instituciones de Educación Superior con las comunidades en la búsqueda de solución a sus problemas, contribuyendo con el fortalecimiento de sus organizaciones, rompiendo las barreras de aislamiento que tradicionalmente habían separado a las instituciones de Educación Superior de las necesidades populares.

En ese sentido el Servicio Comunitario es la acción que deben desarrollar en beneficio de las comunidades los y las estudiantes universitarios que aspiren al

ejercicio de cualquier profesión, contribuyendo con sus conocimientos en forma directa a la solución de problemas en las comunidades. A través del aprendizaje-servicio los y las estudiantes pondrán en práctica los valores y conocimientos adquiridos en su formación ciudadana y profesional y propiciarán el encuentro de saberes entre estudiantes y comunidades, en la búsqueda de salidas a las situaciones que nos plantea la realidad comunitaria. Aún cuando es requisito obligatorio para la obtención del título universitario, el Servicio comunitario es ante todo un asunto de conciencia y un acto de reciprocidad con la sociedad.

## ***2. ¿Que es el aprendizaje- servicio?***

Se incorpora al sistema de enseñanza aprendizaje en el país una idea de integración entre Educación Superior y Comunidades que combina el servicio a la comunidad con el estudio. Este contacto busca que los estudiantes hagan la conexión entre el aprendizaje del aula y el obtenido en la comunidad, y asegura que comprendan que pueden hacer impacto positivo sobre las realidades encontradas. El aprendizaje-servicio crea interés y entusiasmo por el saber. Al enseñarles a los estudiantes acerca del rol que pueden jugar en sus comunidades, el aprendizaje - servicio alienta la participación ciudadana durante toda la vida. Por otra parte al relacionar las actividades académicas con las experiencias reales de vida, mejora las habilidades laborales y aumenta el desarrollo personal.

## ***3. Soporte Legal del Servicio Estudiantil Comunitario***

*Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior*

*Exposición de motivos de la Ley*

*Artículos 132 y 135 de la CRBV*

## ***4. ¿Cuanto tiempo dura el servicio comunitario?***

El servicio Comunitario tendrá una duración mínima de 120 horas académicas, las cuales se deben cumplir en un lapso no menor de tres meses.

## ***5. ¿Quiénes prestan el Servicio Comunitario?***

Los y las estudiantes que tengan aprobado el 50% del total de créditos de la carrera que cursa

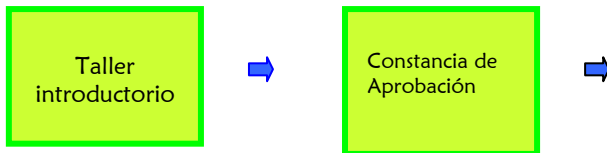
## ***6. Documentos que debes disponer para participar en el Servicio Comunitario***

- ➔ Historial Académico
- ➔ Cédula de Identidad
- ➔ Constancia de haber cursado y aprobado el Taller introductorio
- ➔ Constancia de Inscripción en un proyecto de Servicio Comunitario
- ➔ Disponer del tiempo necesario para la ejecución del proyecto de acuerdo a las normas fijadas al respecto.

## 7. Pasos que debes cubrir para realizar el servicio comunitario

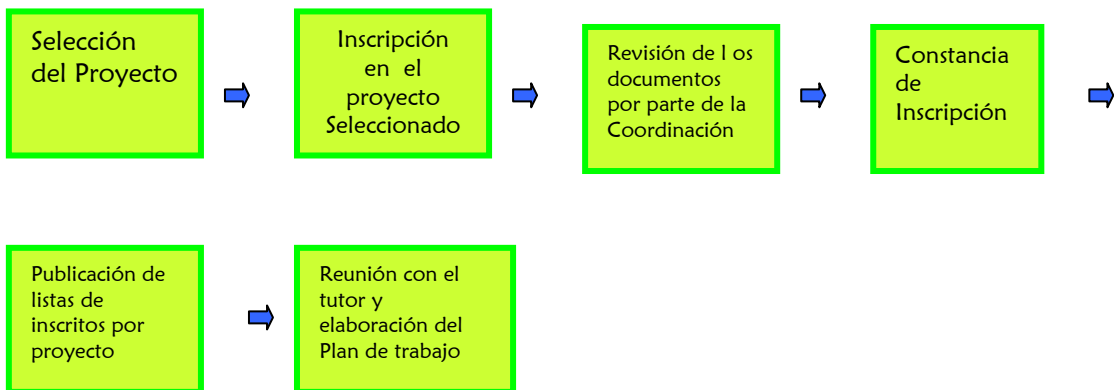
Prelación en el proceso: Para pasar de una etapa a otra es necesario haber cumplido con los requisitos de la anterior

### 7.1 Primera Etapa: *Preparatoria*

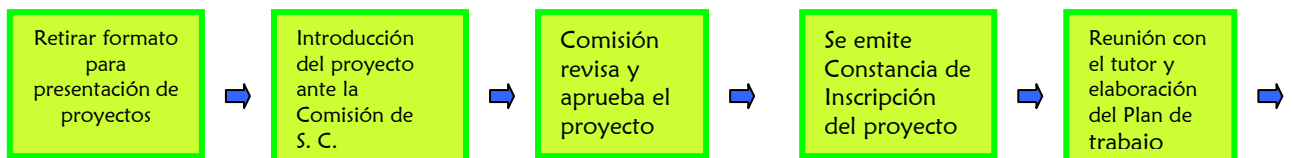


### 7.2 Segunda Etapa: *Inscripción para iniciar el servicio*

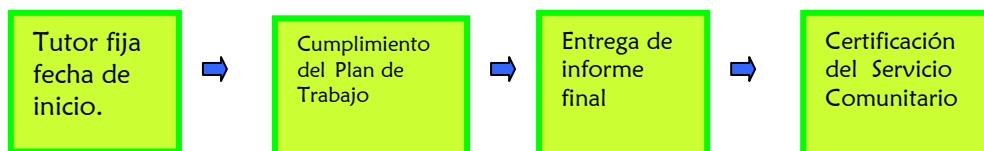
En un Proyecto presentado por entidades públicas o privadas



En caso de un proyecto presentado por un estudiante o grupo de estudiantes



### 7.3 Tercera Etapa: *Inicio y ejecución del Proyecto*



1.- Previo a la realización del servicio comunitario debes realizar y aprobar el taller Introductorio, cuyos objetivos principales son debatir sobre la situación presente en las comunidades y comprender el marco jurídico y los valores que sustentan el servicio comunitario. Debes estar atento (a) a la publicación de las fechas para la realización de los talleres de Inducción. Confirma el aula y la hora.

- 2.- Concluido el taller Introdutorio solicita la constancia de haber realizado y aprobado el Taller. Ya estas listo(a) para iniciar el servicio comunitario
- 3.- Al ser publicada la oferta de proyectos, selecciona el proyecto de tu interés.
- 4.- Realiza la inscripción en el proyecto escogido por ti en las fechas señaladas en la Oficina del Servicio Comunitario.
- 5.- Una vez concluido el proceso de inscripción se publicarán las listas de inscritos por proyectos, revisalas y chequea que aparezcas en ellas
- 6.- Asiste a la reunión pautada con el profesor (a) tutor (a) responsable del proyecto en el cual te inscribiste, para revisar el plan de trabajo
- 7.- Inicio de las actividades del proyecto y cumplimiento del plan que abarca 120 horas como mínimo.
- 8.- Presentación del Informe o un cuaderno de registro, donde reflejes los aprendizajes obtenidos
- 9.- Una vez cumplido los pasos anteriores se te expedirá una constancia de cumplimiento del servicio comunitario debidamente sellada y firmada.

#### **8. *¿Cuanto tiempo se dedica a la realización del servicio comunitario?***



Está previsto que el servicio comunitario se pueda realizar entre semana, o los fines de semana, con un promedio de 8 horas semanales.

#### **9. *¿Quienes pueden presentar proyectos?***



Los proyectos podrán ser iniciativas del Ministerio de Educación Superior, las instituciones de Educación Superior, los estudiantes de Educación Superior, las asociaciones gremiales, las instituciones públicas y privadas y las comunidades organizadas. Estos deben responder a necesidades de las comunidades, tomando en cuenta los planes y proyectos que desarrollan las instituciones municipales, estatales, y nacionales

Para su presentación deben reflejarse en un formato diseñado a tal fin, situación detectada en la comunidad, objetivos, justificación, actividades a realizar y resultados esperados, entre otros aspectos.

#### **10. *Proyectos vigentes durante el semestre 2007-3***

FUNDAPATRIMONIO - Casa del Obrero <b>Impulso de Redes Socio- comunitarias</b>
FUNDAPATRIMONIO Casa Campo Guzmán B. <b>Impulso de Redes Socio- comunitarias</b>
Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) <b>Cultura en Curso</b>
Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) <b>Plan Integral para la Transformación del Hábitat Eje Turístico El Calvario</b>
Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) <b>Censo Patrimonial</b>
Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) <b>Formación de Brigadas Patrimoniales</b>
NUDE Fabricio Ojeda <b>Asistencia a Cooperativas</b>
Instituto Nacional de la Mujer INAMUJER <b>Formación en Género, Derechos y Salud Sexual y Reproductiva</b>
Centro Nacional de Innovación y Tecnología(CENIT) <b>Socialización de Contenidos Educativos Digitales</b>
Fundación de Educación y Seguridad Vial ( FESVIAL) <b>Programa de Cultura y Seguridad Vial</b>

Para mayor información.

Dirígete a la Coordinación de Servicio Comunitario ubicada en el Edificio Sucre piso 6, ala izquierda. La Floresta, Caracas.

Teléfono 0212 2086425